



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente *Proposición no de Ley relativa a las obras de reforma integral de la Plaza del Torico*, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Plaza del Torico es una de las Plazas más emblemáticas de la ciudad de Teruel. En la Legislatura 2003-2007, promovido desde la Vicepresidencia, el Gobierno de Aragón ejecutó y financió en su totalidad las obras de la reforma integral de esta Plaza a través del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, autorizándolas el Ayuntamiento de Teruel.

Esta reforma vino precedida de un concurso internacional que ganó el gabinete barcelonés b720 Arquitectura de Fermín Vázquez, destacando como elementos más característicos en el anteproyecto un juego de luces que serpentean sobre un pavimento gris oscuro, así como una iluminación vertical de las fachadas.

No cabe duda de que el pavimento y la iluminación son los elementos que más destacaban en el diseño, con las líneas luminiscentes de partículas de cristalografía incrustadas en el granito de forma aleatoria que recogen luz durante el día y la desprenden por la noche. La memoria especificaba que las incrustaciones del pavimento no conllevarán gasto energético ya que están formadas por partículas de un material especial que absorbe la luz diurna y no por dispositivos de iluminación.

El Jurado unánimemente seleccionó este diseño porque "causará impacto, creará un cierto misterio y desvelará el "Alma" del Torico".

El diseño elegido para reformar la plaza contaba con un presupuesto de 5.168.956 euros y, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas, las obras se realizarían en las anualidades de 2006 y 2007.

A fecha de hoy podemos acreditar que la iluminación enigmática de este proyecto ha sido un fiasco al que todavía hay que dar una solución definitiva.

Ante esta situación se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:



1º.- Realizar un informe técnico-jurídico que determine las causas del manifiesto fracaso de la iluminación en el suelo de la Plaza del Torico y el responsable (o responsables) de la misma.

2º.- Una vez concluido el informe técnico-jurídico, abrir expediente de reclamación patrimonial al responsable (o responsables), con el objetivo de obtener la devolución de las cantidades económicas que se hubieran pagado, debiendo reintegrarse al Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 6 de marzo de 2012

**El Portavoz
Adolfo Barrena Salces**